

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA:**

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
PAI_01/2021	1	M3	INVESTIGACIÓN

Finalizado el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, esta Secretaría General a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, hace pública las modificaciones efectuadas:

**ASPIRANTE ADMITIDO**

COD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
PAI_01/2021	***0844**	BELTRÁN	SANCHIDRIÁN	LUCAS

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA GENERAL